



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Nota de prensa

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Aena volverá a licitar las primeras asistencias técnicas para la ampliación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol

- Para evitar que el proceso se retrase tras la impugnación de un expediente similar para otros aeropuertos ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) por parte de una empresa, Aena modificará los pliegos
- El proyecto de reforma y ampliación, que propiciará la transformación más ambiciosa del aeropuerto desde 2010, supondrá una inversión global de unos 1.500 millones de euros
- Las instalaciones ganarán capacidad para atender el crecimiento futuro del tráfico y todos los trabajos estarán orientados a optimizar la experiencia de pasajeros y compañías aéreas

27 de noviembre de 2025

Aena ha decidido volver a licitar las asistencias técnicas de *Project Management*, encargada de la supervisión de los proyectos que se redactarán, así como de la dirección de obra, control y vigilancia de las primeras actuaciones asociadas a la remodelación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

La decisión, que se ha comunicado este martes al Consejo de Administración de la compañía, se adopta tras la impugnación por parte de una empresa, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), de los pliegos de un expediente similar que afecta a los aeropuertos de la red de los lotes de Canarias, Baleares, Norte, Este, Sur y Centro, con un presupuesto de licitación de 265.269.684 euros.

El expediente de asistencias técnicas para actuaciones relacionadas con la ampliación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol se licitó el pasado 31 de octubre y ahora Aena renuncia a continuar con el proceso para no dar lugar a otra impugnación, debido a la inclusión de cláusulas de solvencia técnica iguales al expediente anulado por el TACRC, y acelerar así los tiempos de la nueva licitación, que está prevista entre diciembre y enero.

La licitación de las primeras asistencias supone un paso más en la transformación de la infraestructura malagueña, la más ambiciosa desde la inauguración de la T3, en 2010 y que supondrá una inversión aproximada de 1.500 millones de euros.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Nota de prensa

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Hasta ahora, contando la inversión contemplada para las asistencias que se van a volver a licitar, Aena había destinado a los primeros pasos de la remodelación y ampliación de la infraestructura malagueña cerca de 90 millones de euros, sumando a los más de 52 millones de este expediente los 36,5 millones del importe de licitación de la asistencia técnica de redacción del proyecto, actualmente en la fase final de la presentación de ofertas, previa a la adjudicación.

El inicio de la reforma y ampliación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol se ha incluido en la propuesta del próximo Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA III), el plan de inversiones que Aena realizará en la red de aeropuertos durante el quinquenio 2027-2031. De acuerdo con la propia esencia del DORA, las actuaciones obedecerán a dos objetivos básicos: dotar al aeropuerto de capacidad para atender el crecimiento futuro de su actividad y hacerlo con el foco puesto en la calidad, optimizando la experiencia de pasajeros y compañías aéreas.

Las tareas de la asistencia técnica contribuirán a la salvaguarda de la hoja de ruta para el diseño y posterior desarrollo de las actuaciones previstas, por lo que se trata de un paso fundamental. Más aún si se tiene en cuenta que el aeropuerto seguirá operativo mientras se realicen los trabajos, por lo que la correcta definición de los mismos no sólo será indispensable para garantizar una ejecución diligente, sino también para planificar su coordinación y minimizar la afectación al día a día de las instalaciones.

La ampliación a grandes rasgos

Entre las actuaciones que se acometerán para adecuar la capacidad del área terminal y agilizar los procesos aeroportuarios, destacan la construcción de un nuevo dique para tráfico no Schengen con control de fronteras centralizado; un control de seguridad centralizado que contará con cintas automatizadas y máquinas de inspección de equipaje de mano de última generación; el incremento de las posiciones de contacto para las aeronaves (permiten el embarque y desembarque del pasaje mediante pasarela) y el rediseño del sistema de tratamiento de equipajes para mejorar la operativa de los agentes *handling*.

Es reseñable, asimismo, el incremento del 41% previsto en la superficie para servicios al pasajero, mejorando los espacios destinados a la actividad comercial en la terminal, una proporción que será del 43% en el caso de los espacios reservados a salas VIP.

En el campo de vuelo, se construirán nuevas calles de rodaje (que conectan las pistas con la plataforma en la que estacionan las aeronaves), lo que favorecerá la fluidez en la circulación de los aviones.

Respecto a los exteriores, se mejorarán la urbanización y los accesos, además de la capacidad de los aparcamientos y sus usos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Nota de prensa

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Sostenibilidad medioambiental

Todas las actuaciones planificadas “se realizarán salvaguardando el entorno, con los más exigentes y exhaustivos criterios medioambientales a nuestro alcance”, según explicó el presidente y consejero delegado de Aena, Maurici Lucena, en la presentación del proyecto a las autoridades locales el pasado mes de junio. En este sentido, recordó que el gestor aeroportuario “siempre ha promovido aeropuertos con las infraestructuras más modernas, que garanticen una adecuada conectividad, una calidad excelente y los más elevados niveles de seguridad y sostenibilidad medioambiental”.

Este contrato lleva asociado un servicio que garantice el diseño de proyectos sostenibles y la ejecución de las obras de acuerdo a los criterios técnicos de selección previstos en el RD (UE) 2021/2139 y los criterios taxonómicos para la obtención de la certificación BREEM.